



Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Especializadas
Consejo de Cooperación Bibliotecaria
Informe para el Pleno (febrero 2018)

Coordinador: Rosario Collell Beltrán
Jefa de Sección de Bibliotecas
Biblioteca de Aragón

Informe de la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Especializadas

- Uno de los primeros objetivos que se planteó la Comisión Técnica de Bibliotecas Especializadas fue impulsar la cooperación entre los diferentes tipos de bibliotecas especializadas y crear una línea de trabajo para identificar puntos comunes que permitiesen diseñar estrategias beneficiosas para todos basándose en el conocimiento de la realidad de estas bibliotecas.
- Esta Comisión trabaja desde su origen para dar mayor visibilidad a las bibliotecas especializadas y poner en valor el enorme patrimonio que albergan. Para impulsar esa colaboración se planteó como objetivo prioritario dar visibilidad al trabajo que se está realizando para que esa visibilidad se pueda trabajar, internamente, en cada una de las redes y, externamente, para darle el valor a todo ese trabajo, a toda información altamente especializada y a toda la documentación que existe en estas bibliotecas (55.429.398 documentos, datos INE 2014) y que en muchos casos no se encuentra en internet.
- Llevamos varios años trabajando en la elaboración de las herramientas necesarias para llevarla a cabo: informes sobre tipologías de bibliotecas, sobre la adaptación del cuestionario de bibliotecas públicas a las especializadas, o, elaboración de una clasificación temática.
- La CTC en su última reunión invitó a los coordinadores de las redes de bibliotecas especializadas porque son ellos los que mejor pueden dar a conocer su realidad. El resultado fue la presentación de redes muy heterogéneas, tanto por su temática como por su dependencia orgánica, siendo una constante la escasez de recursos humanos y presupuestos, todo ello, no obstante, no oscurece el gran trabajo que están realizando y la confirmación del enorme patrimonio que albergan.
- Entre las diferentes acciones y actuaciones que se plantearon destacamos:
 - Realizar un directorio de redes de bibliotecas especializadas. Directorio que se podría alojar en una plataforma, un entorno, o en la propia web del Consejo utilizando las herramientas que ya existen en el CCB y, a través de la web, de las redes sociales, poder identificar más redes que todavía no se han detectado e intentar incluir, además, un espacio que reúna todos los catálogos colectivos de manera más atractiva, por clasificación temática.
 - Crear y coordinar una lista de distribución para el intercambio de información.

- Pero, sobre todo, queremos destacar el papel del personal que trabaja en estas bibliotecas. Son los que mejor conocen las fuentes de información necesarias para que las instituciones u organizaciones en las que se trabaja, o la sociedad en general, pueda obtener documentación con rigor que, quizá, es algo que se está perdiendo porque a veces no se consultan las fuentes. Se insiste en el tema de personal porque hemos detectado un problema muy grave ya que se está jubilando personal cuya tasa de reposición es 0 y como consecuencia se están cerrando centros. Se cierran bibliotecas que tienen una documentación que no está en ningún otro sitio. Pedimos una cierta obligatoriedad para que se cubran esas plazas porque a medio y largo plazo, por la misma inercia, los políticos podrían pensar que la labor del bibliotecario es prescindible. El tema de personal se ha planteado siempre como una necesidad histórica. Este tema todavía es más problemático en la mayoría de las CCAA.

La Comisión solicita al pleno un compromiso firme por parte de las Comunidades Autónomas

1. Insistir en la actualización y revisión del Directorio de bibliotecas que elabora el Ministerio junto con las CCAA en la parte correspondiente a las bibliotecas especializadas para actualizar y revisar las bibliotecas especializadas que han quedado cerradas.
2. Solicitamos que se tenga en cuenta en próximas convocatorias y ofertas de empleo público las plazas de bibliotecas especializadas que no se han cubierto estos años por jubilaciones o reajustes presupuestarios.

Las bibliotecas especializadas deben ser atendidas y reconocidas como pilar fundamental en el desarrollo de nuestro país ya que constituyen los cimientos de la gestión de la información especializada en disciplinas tan importantes y necesarias como la investigación científica o humanística.